

|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 1 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024   |

### SESIÓN ORDINARIA.

**MAYO 22 DEL 2.025.**

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

### ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la comunidad:
  - Señor HERNANDO SUAZA, Representante de la Comunidad.
  - Señor ANA GIL, Líder Social.
  - Señor ENRIQUE GOMEZ, Líder Social.
  - Señor RANGEL PIEDRAHITA, Presidente de Cacierra.
  - Señora JULIA CARDONA, Líder Social.
  - Señor CARLOS ALBERTO CARDONA, Rector Instituto Agrícola.
  - Señora ROSALBA CARDONA, Líder Barrio Agrícola.
  - Señor JORGE HUMBERTO AGUDELO, Barrio Maracaibo.
  - Señora ELIZABEL RODRIGUEZ, Representante de Padres de Familia de la Institución Agrícola.
  - Joven SAMUEL ARREDONDO, Representante Consejo Estudiantil Instituto Agrícola.
  - Señor EDISON BETANCURT, Líder Social.
  - Señora CLAUDIA MUÑOZ, Representación de Deporte.
  - Señora OLGA LUZ BEDOLLA.
  - Señorita MARÍA SALOMÉ ESCOBAR RODRÍGUEZ. Representante Estudiantil.
  - Señor ALFREDO DUQUE VALENCIA, Líder Social

## 7. Asuntos varios.

### **DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra al Presidente del Concejo, LUIS FERNANDO GIRALDO, quien saludó cordialmente a todos los asistentes. Seguidamente presentó la proposición en los siguientes términos: solicitar un receso indefinido con el propósito de trasladarse al corregimiento de Zaragoza, entablar un diálogo directo con la comunidad y, una vez finalizada la visita, levantar un acta que se incorporaría a la sesión formal correspondiente al jueves 22 de mayo del presente año. La proposición fue puesta en consideración de la plenaria, abriéndose su discusión. No habiendo objeciones, se anunció su cierre y fue aprobada por unanimidad.

#### 4. Intervención de la comunidad:

Se le concedió la palabra al Señor HERNANDO SUAZA, Representante de la Comunidad. Saludo a todos los presentes quien se dirigió a los presentes con un saludo respetuoso y agradeció la presencia del Honorable Concejo Municipal en el corregimiento. Destacó la importancia de este tipo de espacios de participación, señalando que ojalá se repitieran con mayor frecuencia, ya que, según el manifestó que Zaragoza ha sido históricamente olvidado por la Administración Municipal. Expresó su preocupación por la falta de presencia política en la zona, afirmando que, más allá de promesas, no se evidencian acciones concretas en beneficio del corregimiento. Mencionó específicamente la calle 65, la cual consideró prioritaria para mejorar la movilidad y facilitar la conexión con el casco urbano de Cartago, especialmente en momentos de congestión vial. Se refirió también a la crítica situación del barrio Girasoles, fundado hace aproximadamente quince años, el cual presenta serias deficiencias en su infraestructura sanitaria, particularmente una canaleta que recoge aguas negras y de todo tipo, sin que hasta la fecha alguna Administración Municipal haya intervenido para solucionar esta problemática. Señaló que, a pesar del deterioro de la vía, esta solo sirve como base para el cobro

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 3 de 37   |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

de impuestos. El cuestionó el cobro excesivo del servicio de barrido de calles, asegurando que se factura hasta tres veces al mes sin que realmente se preste el servicio, ya que, según indicó, no hay nada que barrer más que tierra. Otro aspecto que denunció fue la falta de control urbanístico en Zaragoza, ya que según afirmó las construcciones se realizan sin supervisión, sin revisión de planos, y en muchos casos se generan espacios insalubres donde proliferan vectores como culebras y zancudos, especialmente en predios habitados por personas de mayores ingresos que han cerrado zonas comunes sin ninguna intervención por parte de las autoridades. El lamentó que, a pesar de que Zaragoza cuenta con varias entidades que generan ingresos para el municipio, como Cipa, Ecopetrol y Contegral, no se evidencien inversiones significativas en el corregimiento. Aseguró que la única obra de pavimentación realizada en años recientes fue posible gracias a una partida específica de Ecopetrol. Finalmente, compartió una anécdota en la que recordó que un ex alcalde manifestó que Zaragoza no merecía inversiones por no representar un caudal electoral significativo. Consideró estas afirmaciones inaceptables y expresó que no se puede negar el derecho a la inversión pública a una comunidad que, si bien puede no incidir electoralmente, sí cumple con sus deberes fiscales, aporta recursos al municipio y merece ser tenida en cuenta. Concluyó su intervención solicitando a los Honorables Concejales que presten mayor atención a Zaragoza, reiterando que, aunque no nació en el corregimiento, lleva más de veinte años residiendo allí y lo considera un lugar grato, habitado por personas solidarias, humanas y trabajadoras que también merecen vivir con dignidad.

*Consecutivamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C MAURICIO MOLINA ARANGO.*

Se le concedió la palabra a la Señora ANA GIL, reconocida líder social del corregimiento de Zaragoza, quien inició su intervención con un saludo respetuoso a los Honorables Concejales y un agradecimiento especial por su presencia y disposición para escuchar a la comunidad. A continuación, manifestó que eran muchas las necesidades que aquejaban al corregimiento y que enumerarlas una a una tomaría toda la mañana. En ese sentido, elevó un llamado urgente a la Administración Municipal para que prestara mayor atención a esta zona del municipio. Indicó que, aunque su trayectoria como líder comunitaria se había desarrollado inicialmente en el corregimiento de Cauca, desde hacía 24 años residía en Zaragoza, específicamente en el barrio Agrario, donde conocía de primera mano las problemáticas locales. En su intervención, hizo énfasis en la afectación que sufren los sectores educativos del corregimiento. Mencionó que recientemente se

excesivamente costosos, al punto de afectar la calidad de vida de los habitantes, quienes según expresó en algunos casos debían escoger entre pagar el arriendo y los servicios o alimentarse. Resaltó además la necesidad de prestar mayor atención a la población vulnerable, especialmente a los adultos mayores y a los niños, quienes requieren espacios y programas adecuados, tanto en el ámbito deportivo como en el educativo y recreativo. Advirtió que el sistema de alcantarillado presentaba deficiencias graves que causaban inundaciones frecuentes en varios barrios. En particular, mencionó que un relleno realizado en la vía que conecta al colegio con el sector del ancianato había empeorado la situación. Recordó que en años anteriores se había solicitado la intervención de las Empresas Municipales, las cuales acudieron y se comprometieron a realizar reparaciones, pero que aún se requería la instalación de nuevas recámaras y una intervención técnica más completa. Además, enfatizó que no todas las soluciones implicaban grandes inversiones, y que había acciones sencillas pero significativas que podían mejorar la calidad de vida de la comunidad. Aprovechó también para agradecer las gestiones realizadas en torno al ancianato, destacando el bienestar que actualmente experimentaban los adultos mayores allí alojados. Finalmente, hizo un llamado respetuoso al Señor Alcalde y al Concejo Municipal para que incluyeran en sus planes de trabajo no solo al casco urbano del corregimiento de Zaragoza, sino también a los sectores rurales, los cuales según expresó reclamaban a gritos la presencia activa de la Administración Municipal.

Se le concedió la palabra al Señor ENRIQUE GOMEZ, Líder Social del corregimiento de Zaragoza, quien inició su intervención saludando cordialmente a los Honorables Concejales y a la comunidad presente. Expresó su satisfacción ya que, por primera vez en la historia de Zaragoza hacen una sesión descentralizada del Concejo Municipal en dicho corregimiento. Ágilmente señaló que muchas de las necesidades del corregimiento ya habían sido expuestas por los voceros que lo antecedieron, por lo que decidió enfocar su intervención en resaltar las obras y gestiones positivas adelantadas por el actual Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Destacó en primer lugar la remodelación del hogar geriátrico, conocido como el ancianato de Zaragoza, una intervención que calificó como urgente y necesaria, ya que el estado anterior de las instalaciones era precario. Así mismo, mencionó la reactivación del servicio de almuerzos para los adultos mayores en el centro Palo quemado, donde diariamente de lunes a viernes se les ofrecía un almuerzo caliente a los beneficiarios. Resaltó también la presencia constante del mandatario local en las actividades sociales realizadas en Zaragoza, acompañado de la Gestora Social y su equipo de trabajo. En este sentido, valoró que dicha cercanía no era habitual en administraciones anteriores. El líder comunitario también mencionó mejoras en el escenario deportivo del corregimiento, donde se instalaron mallas protectoras para evitar que los balones afectaran la escuela vecina o representaran un riesgo

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 5 de 37                    |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | CÓDIGO: DE:FO.012                  |
|   |   | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

para los vehículos en la vía principal. Igualmente, subrayó la adecuación del parque principal, el embellecimiento del alumbrado público y el acompañamiento institucional durante las novenas navideñas, como muestras del compromiso de la actual administración con la comunidad. Finalmente, expresó su esperanza de que el Alcalde culmine su mandato con la ejecución de obras viales pendientes, tales como la pavimentación de la carrera 65 entre las calles 10 B y 13, la pavimentación de la calle 11 entre las carreras 62 y 63, y el arreglo de las vías por donde transitan los colectivos que comunican a Zaragoza con la ciudad de Cartago. Concluyó agradeciendo nuevamente la presencia del Concejo y reiterando su reconocimiento a las obras ejecutadas por la Administración en beneficio del corregimiento.

Se le concedió la palabra al Señor RANGEL PIEDRAHITA, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Casierra, quien inició saludando cordialmente a los Honorables Concejales, a la Mesa principal, a la Gestora social y a su equipo de trabajo. Expuso con vehemencia las múltiples problemáticas que afectan a su comunidad, haciendo énfasis en la falta histórica de alcantarillado en el sector, a pesar de que dicho servicio sí se cobra en las facturas de los servicios públicos. Después se refirió también a las recurrentes inundaciones que afectan al barrio, señalando que, ante estas emergencias, únicamente se han hecho presentes el señor Alcalde y la Gestora social. Criticó la ausencia de Concejales durante estos momentos críticos y expresó su inconformidad con lo que denominó una falta de representación real para Zaragoza en el Concejo. Manifestó que, para la comunidad de Casierra, "Zaragoza no tiene Concejales", ya que no han sentido el respaldo de los mismos cuando más se les ha necesitado. Narró que, tras una de las recientes inundaciones, solamente una concejala acudió al sitio, mientras que otros sectores, como Brisas del Río, sí contaron con la presencia de representantes del Concejo. Recordó además un evento del año 2023 en el que, como parte de un comité comunitario, aplaudieron lo que creyeron sería el inicio de la pavimentación del sector, solo para descubrir después que se trataba de una obra gestionada por un condominio privado para beneficio propio. Señaló que, a los sectores vulnerables, como Casierra, nunca les llegó la ayuda prometida. Hizo un llamado enérgico a los concejales para que recuerden que en próximas elecciones regresarán al territorio a pedir votos, pero que la comunidad no olvidará el abandono actual. Aclaró que no hablaba desde ninguna posición política ni con intereses personales, sino en nombre de una comunidad que se siente olvidada y que ha esperado durante años la ejecución de obras básicas. Expresó su cansancio e indignación como líder comunitario que ha gestionado procesos por años sin ver resultados concretos, a pesar de haber apoyado anteriormente a algunos actores políticos. Agradeció a

respeten a la comunidad de Casierra, la cual también merece obras, atención y dignidad. Mencionó, entre otras carencias, la inexistencia de un polideportivo, la falta de una caseta comunal, y un parque infantil que se inunda cada vez que llueve, lo cual impide el desarrollo de actividades recreativas y comunitarias. Finalizó solicitando un Concejo comprometido, que trabaje por quienes verdaderamente lo necesitan, dejando de lado las diferencias políticas, y atendiendo con urgencia a comunidades humildes que llevan décadas esperando soluciones.

Se le concedió el uso de la palabra a la señora JULIA CARDONA, líder social, quien inició su intervención saludando a todos los presentes. Expresó su preocupación por una problemática puntual en la intersección de la carrera 63 con calle 14, frente al ancianato, donde existe una alcantarilla que se encuentra constantemente taponada debido a la falta de limpieza. Señaló que esta situación provoca inundaciones recurrentes, especialmente en la vivienda ubicada en la esquina, propiedad de su hija, la cual se ve gravemente afectada cada vez que llueve. Así mismo, indicó que la vía en ese sector se encuentra a un nivel muy elevado, lo que empeora la situación. Por lo anterior, solicitó a la administración municipal que se realice, al menos, un raspado de la carretera para facilitar el drenaje de aguas lluvias y prevenir nuevas afectaciones a las viviendas aledañas.

Se le concedió la palabra al Señor CARLOS ALBERTO CARDONA, Rector Instituto Agrícola de Zaragoza, inició su intervención agradeciendo al Concejo Municipal por trasladar la sesión al corregimiento de Zaragoza. Extendió también su saludo a los funcionarios de la Administración Municipal presentes, especialmente al Secretario de Educación. Recordó que el año anterior tuvo la oportunidad de presentarse ante el Concejo Municipal y que en esa ocasión recibió muestras de apoyo y compromiso por parte de los Concejales hacia la Institución que representa. No obstante, señaló que, aunque la Institución ha continuado cumpliendo con su labor pese a los recursos limitados, aún persisten múltiples dificultades, particularmente en lo relacionado con el deterioro de la planta física. Explicó que, desde lo académico y pedagógico, la Institución seguía siendo un bastión para el desarrollo regional, con un enfoque en la formación agropecuaria, articulado con políticas nacionales de seguridad alimentaria. En esa línea, informó que se habían establecido convenios con la Universidad del Valle, la Universidad Nacional y con el SENA, con quienes mantenían una articulación de más de trece años. Indicó que los planes, programas y proyectos académicos estaban garantizados, pero que enfrentaban una crisis en infraestructura. Invitó a los Concejales a visitar las instalaciones para constatar personalmente el estado de deterioro, mencionando que la planta física tenía estructuras con más de 60 años de antigüedad. Agregó que la sede principal, Antonia Santos, presentaba graves afectaciones estructurales y que parte de ella se encontraba clausurada por razones de seguridad, situación que ya había sido

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 7 de 37   |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

conocida por las secretarías de Educación e Infraestructura, así como por el propio Alcalde. Preciso que la institución estaba conformada por tres sedes en el corregimiento de Zaragoza la principal, Antonia Santos, Antonia Ricaurte y siete sedes rurales más, distribuidas en distintas veredas, lo que implicaba mayores desafíos logísticos y operativos. Señaló que los recursos recibidos por gratuidad eran insuficientes, ascendiendo a solo \$104 millones de pesos anuales, y que una parte de estos debía destinarse a garantizar el funcionamiento básico. Reconoció el esfuerzo de la Administración Municipal en asumir el pago de servicios públicos, pero recalco que los recursos seguían siendo muy limitados. Manifestó que, para mitigar los gastos, recurrían a ingresos propios derivados de la venta de productos como leche y huevos. No obstante, relató que el año anterior enfrentaron una emergencia en la sede Antonia Santos, que aún no había sido resuelta. Aclaró que los \$25 millones de pesos recaudados en 2024 fueron destinados a habilitar una parte de esa sede, pero ello implicó dejar sin mantenimiento a las demás. Señaló que, debido a la falta de recursos, solo podían realizar mantenimiento correctivo, lo que a largo plazo resultaba insostenible. Reportó colapsos de techos, deterioro estructural, grietas, y hasta la caída del techo en la porcícola. Indicó además que la seguridad era precaria, con un solo vigilante para las diez sedes, y que recientemente habían sido víctimas de robos de cableado en el coliseo escolar en dos ocasiones en menos de dos meses. Denunció también una grave situación sanitaria derivada del colapso del alcantarillado, lo que provocó una inundación que afectó seriamente los muebles y enseres institucionales. Señaló que esta red databa de hace más de 60 años y que no existían recursos para atender la emergencia de forma adecuada. El hizo énfasis en que el Instituto Agrícola era la única Institución con enfoque agropecuario en el municipio de Cartago, lo que hacía indispensable fortalecer su infraestructura y garantizar su sostenibilidad. Indicó que el modelo de financiación per cápita no reflejaba las particularidades de las instituciones rurales ni las condiciones de dispersión geográfica que enfrentaban. En cuanto al presupuesto para el año 2025, informó que este ascendía a \$106 millones de pesos, apenas dos millones más que el año anterior, de los cuales una parte importante estaba comprometida en programas con destinación específica, como el programa Crece, atención a primera infancia y jardines. Finalmente, solicitó al Concejo y a la Administración local mayor acompañamiento técnico y financiero para atender las necesidades urgentes de la institución en materia de infraestructura, seguridad, personal de apoyo y mantenimiento. Reiteró que el Instituto Agrícola representaba no solo un proyecto educativo, sino también una apuesta estratégica por el desarrollo agrícola del norte del Valle del Cauca.

amigas y a la comunidad de Zaragoza, de la cual manifestó sentirse orgullosa de pertenecer. Expresó que, si bien ya varios de sus antecesores habían expuesto las necesidades de Zaragoza, consideraba importante insistir en que muchas de estas problemáticas persisten. Señaló que, aunque algunos concejales, exalcaldes y funcionarios conocen las necesidades del corregimiento, otros no las conocen ni han visitado la zona. Aclaró que no era su intención juzgar a nadie, pero recalcó que como mínimo todos los actores públicos deberían conocer las condiciones de la comunidad, ya que Zaragoza también hace parte integral de Cartago. En su intervención, centró su preocupación en dos aspectos fundamentales. El primero fue el estado del alcantarillado, el cual consideró obsoleto. Indicó que, antes de hablar de mejoramiento de vías, era urgente organizar el sistema de alcantarillado, y una vez solucionado ese aspecto, proceder con la pavimentación de las calles. Cuestionó si los concejales tenían conocimiento real de cuántas vías de Zaragoza carecían de alcantarillado adecuado, y recalcó que esta situación debía ser atendida con prioridad. En segundo lugar, hizo un llamado urgente de atención sobre las lagunas de oxidación de Zaragoza. Señaló que estas fueron construidas para atender una población mucho menor que la actual y, por tanto, se encontraban colapsadas. Solicitó respetuosamente a la Oficina de Planeación Municipal y a Empresas Municipales de Cartago que se emitiera un concepto técnico actualizado sobre la capacidad de dichas lagunas. Expresó estar a favor del progreso y el desarrollo urbanístico del corregimiento, señaló que no era equitativo que a algunos ciudadanos se les exigieran todos los permisos y viabilidades para construir, mientras que otros, especialmente en zonas campestres, obtenían dichos permisos con mayor facilidad. También manifestó su inconformidad con el hecho de que la comunidad no había sido tenida en cuenta ni convocada a concertar nada respecto al funcionamiento de las lagunas de oxidación, a pesar de que toda el agua residual de Zaragoza desemboca allí. Agregó que, pese a esto, a los habitantes se les cobra el servicio de alcantarillado en su totalidad, lo cual consideró injusto. Insistió en que, aunque muchas situaciones se salían de las manos de los concejales, cuando había voluntad política y administrativa, era posible avanzar, sin importar las diferencias partidistas. Aseguró que hablaba desde el corazón, como habitante comprometida con su comunidad, y no desde ninguna corriente política, destacando su independencia de pensamiento y acción. Finalmente, invitó a los Concejales a recorrer Zaragoza, conocer de primera mano su situación y preguntarse si tenía lógica que, siendo un corregimiento más antiguo que Cartago mismo, aún existieran vías en total abandono. Reconoció el apoyo de la primera dama del municipio al grupo de adulto mayor del corregimiento y del señor alcalde por la labor adelantada en el ancianato, resaltando el cambio positivo que había evidenciado. Cerró su intervención pidiendo con respeto que se valore, escuche y apoye a Zaragoza, reiterando su disposición a trabajar por su comunidad y solicitando que, al menos, se les brinde colaboración cuando algún habitante de Zaragoza acuda a las oficinas

|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 9 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024   |

públicas en busca de orientación o ayuda, ya que hasta el transporte para estos desplazamientos representa una dificultad. Agradeció a los presentes y concluyó solicitando que se respete y se apoye al corregimiento de Zaragoza.

Se le concedió la palabra al Señor JORGE HUMBERTO AGUDELO, habitante del barrio Maracaibo, quien inició su intervención saludando a todos los presentes y refiriéndose en primer lugar a la problemática de la pavimentación de vías, haciendo énfasis en la calle 65. Señaló que en febrero del año 2023 había realizado una solicitud, aunque no directamente ante el ente competente, que era el Ministerio, lo cual, sin embargo, surtió algún efecto, ya que logró que se hicieran algunas gestiones ante la Gobernación del Valle mediante llamadas desde Cali y desde el CAD de Cartago. Estas gestiones generaron presión sobre las autoridades territoriales, y posteriormente escuchó que la Administración Municipal planeaba pavimentar esa vía, que tiene una longitud aproximada de 630 metros hasta la calle 13. Indicó que, a sus 41 años, nunca había visto esa calle pavimentada y manifestó incertidumbre sobre si la decisión de intervenirla se debía a su gestión ciudadana o a la existencia de conjuntos residenciales cerrados en el sector. Recalcó que no se oponía a estas urbanizaciones, pero insistió en que la pavimentación no debería obedecer únicamente a los intereses privados, sino a la necesidad real del pueblo. En cuanto a los servicios públicos, expresó su inconformidad con las tarifas y el modelo de cobro, señalando que Colombia parecía ser el único país de Latinoamérica donde las empresas prestadoras cobraban de manera arbitraria, sin que el Gobierno interviniera al respecto. Agregó que, aunque los concejales pertenecen a diferentes partidos políticos, y ha visto publicaciones de ellos junto a figuras nacionales, consideraba que las diferencias ideológicas no debían anteponerse al bienestar del pueblo, pues la falta de acuerdos entre sectores políticos afectaba directamente a los ciudadanos. Asimismo, solicitó aclaración respecto a la vía que comunica La Virginia con el aeropuerto y Zaragoza, e hizo una propuesta: que se evaluara la posibilidad de trasladar la doble calzada hacia el costado oriental, dejando la vía actual como una vía sencilla. Según explicó, esto permitiría generar mayor actividad comercial y beneficios económicos para los habitantes del sector, al incrementar el flujo de personas por la zona. Afirmó que este cambio podría favorecer a pequeños comerciantes, como vendedores ambulantes o panaderías, que tendrían más oportunidades si se dinamizara el tránsito por ese costado. Lamentó que Zaragoza no evidencie progreso, a pesar de que existen empresas asentadas en el corregimiento, el cual actualmente es considerado zona urbana, lo que ha implicado un aumento en los costos de servicios sin una mejora proporcional en la calidad de vida. También solicitó que se

desarrollo industrial y logístico de la zona. Finalmente, hizo un llamado a las Administraciones Municipales para que promuevan el asentamiento de nuevas empresas en el corregimiento, con el fin de generar empleo y desarrollo. Puso como ejemplo el caso de la empresa Contegral, cuya instalación se había frustrado, privando a la comunidad de la posibilidad de acceder a aproximadamente 200 empleos directos. Concluyó agradeciendo el espacio para su intervención.

Se le concedió la palabra a la Señora ELIZABEL RODRIGUEZ, Representante de Padres de Familia de la Institución Agrícola, quien se presentó como representante de los padres de familia de la Institución Educativa Agrícola de Zaragoza, sede Antonia Santos. Inició su intervención saludando a los asistentes y dando la bienvenida al corregimiento, para luego exponer la problemática que afecta a dicha sede educativa. Indicó que desde febrero del año anterior los padres de familia habían radicado un derecho de petición solicitando un mantenimiento preventivo para la infraestructura, el cual no fue atendido. Explicó que, finalizando la Semana Santa del presente año, justo antes del regreso de los estudiantes a clases, se presentó el colapso parcial del techo, desprendiéndose parte del cielo raso. Señaló que desde entonces han sostenido una lucha constante, recibiendo visitas de distintas entidades y radicando varios derechos de petición. Agradeció particularmente al Secretario de Educación Municipal, por ser según expresó la única autoridad que ha respondido de manera oportuna a sus requerimientos. Relató que recientemente se llevó a cabo una reunión en la que se les informó que no había presupuesto disponible para atender la situación. Criticó que mientras se destinan recursos para la realización de las fiestas del municipio, se esté vulnerando el derecho a la educación de los niños y niñas que estudian en la sede Antonia Santos. Invitó a los Concejales a visitar la Institución para constatar personalmente el estado de hacinamiento en que se encuentran los estudiantes, indicando que dos grados están siendo albergados en un solo salón que anteriormente era utilizado como sala de sistemas. Asimismo, expresó su preocupación por la posibilidad de que, debido a las condiciones actuales de la infraestructura, las autoridades ordenen el cierre de la sede. Rechazó esta medida, afirmando que dicha escuela representa un patrimonio para la comunidad, ya que gran parte de los habitantes del corregimiento han sido formados en ella. Manifestó que su interés no es personal, pues, aunque su hija está próxima a ser trasladada a otra sede, su lucha es por todos los niños que actualmente estudian allí y los que vendrán en el futuro. Advirtió que ya se han registrado casos de estudiantes de segundo grado que han debido ser trasladados al colegio principal, lo cual podría generar deserción escolar si los padres optan por no matricularlos nuevamente debido a la distancia o las condiciones. Reiteró que las problemáticas no se limitan al techo, sino que también afectan las baterías sanitarias y el área donde laboran las cocineras, que tampoco cuenta con condiciones dignas. Finalmente, rechazó los argumentos de la

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 11 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

administración sobre estar en "contingencia", señalando que el colapso del techo ocurrió hace más de un año y que existen pruebas documentales de las solicitudes realizadas, las cuales se encuentra en disposición de compartir. Cerró su intervención manifestando el cansancio de la comunidad frente a la falta de soluciones y anunciando que, de persistir el abandono institucional, están dispuestos a organizar un plantón e incluso a bloquear vías como medida de presión para exigir condiciones dignas para la educación de sus hijos.

Se le concedió la palabra al joven SAMUEL ARREDONDO, Representante Consejo Estudiantil Instituto Agrícola de Zaragoza, sede principal. Inició saludando a los presentes y manifestando su interés en exponer las problemáticas que, desde la perspectiva del estudiantado, afectan el normal desarrollo académico y técnico de la institución. Señaló que, si bien la falta de recursos constituye uno de los problemas más graves dado que a la institución le llegan recursos limitados, también existe una evidente negligencia administrativa que ha agravado las condiciones generales. En cuanto a la planta física, manifestó que, años atrás, con apoyo del Concejo Municipal, se realizó una intervención en los techos de los pasillos, pero se dejó expuesta la red eléctrica. Además, relató que hace tres meses, al inicio del año escolar, se presentó un colapso en el sistema de alcantarillado en la zona de potreros, específicamente en un tubo que conduce aguas residuales hacia el sector de Cuatro Lagos, lo que ha ocasionado ya dos inundaciones. Indicó que, aunque en la segunda ocasión se atribuyó la causa al nivel del río Cauca, el Consejo Estudiantil ya había alertado previamente sobre la posible emergencia. Explicó que, tras realizar gestiones ante Empresas Municipales, se le informó que el tubo debía ser reemplazado y que la entidad estaba dispuesta a asumir los materiales, siempre que la institución respondiera por el costo de la instalación. Esta situación ha generado represamiento de aguas tanto en las áreas de ganadería como de porcicultura. Respecto a las condiciones de los salones, expresó que los espacios utilizados en la jornada institucional no son aptos para el desarrollo de clases, debido al excesivo calor, lo cual ha llevado a que, en ocasiones, los docentes deban dictar clase en zonas externas. También se refirió a una situación que calificó como maltrato animal, argumentando que, aunque se trata de una institución agrícola, los animales se encuentran en condiciones que no cumplen con protocolos de bioseguridad. Denunció que el área técnica está deteriorada y que solo se mantienen activos los sectores de ganadería y porcinos, debido a la suspensión del área de avicultura. Afirmó que, desde hace dos años, no existen cuentas claras sobre los ingresos generados por la venta de leche, pollos y cerdos. Según relató, las cocheras están en condiciones deplorables, lo que ha derivado en lesiones

ausencia de registros y seguimiento del proceso de reproducción y nacimiento de los animales. Criticó la actitud displicente de algunos trabajadores del área técnica, señalando que uno de ellos, contratado por la institución, incumple sus labores y delega sus responsabilidades a terceros, pese a ser funcionario vinculado al Estado. Sobre la rendición de cuentas, manifestó que la presentación realizada por el rector a comienzos del año fue insuficiente y poco clara, pues se limitó a informar el número de estudiantes matriculados, sin abordar con detalle el manejo financiero de la institución. Finalmente, denunció el estado de insalubridad del techo del restaurante escolar, que permanece sucio y cubierto de telarañas, polvo y mugre, afectando a estudiantes desde grado segundo hasta grado once. Reiteró que no se cuenta con las condiciones mínimas para la formación técnica, a pesar de los convenios institucionales existentes, especialmente con el SENA, debido a la escasez de animales para la práctica. Concluyó su intervención exigiendo, en nombre del cuerpo estudiantil, un cambio en la administración institucional, por considerar que las problemáticas descritas obedecen no solo a la falta de recursos, sino también a una gestión deficiente.

Se le concedió la palabra al Señor EDISON BETANCURT, Líder Social, quien inició saludando a los presentes y expresó que su intervención buscaría abordar varias inquietudes sentidas por la comunidad. Señaló que, con frecuencia, tanto la comunidad como los sectores políticos tienden a criticar a los políticos que estuvieron activos durante la época electoral. En relación con ello, manifestó que ese es precisamente el tiempo natural en que los candidatos se acercan a las comunidades, de la misma manera en que los pesebres son propios del mes de diciembre y no de junio. Invitó, por tanto, a respaldar a los funcionarios ya elegidos y a trabajar conjuntamente en procesos de gestión para lograr soluciones efectivas. Felicitó a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA por su invitación a la comunidad para asistir a esta sesión, aunque lamentó que la asistencia al coliseo no fuera mayor, pese al esfuerzo convocante. A continuación, hizo varios reconocimientos y solicitudes puntuales:

1. Presencia de la Policía en Zaragoza agradeció la gestión que permitió que la Policía permaneciera en Zaragoza, recordando que se había contemplado su retiro. Mencionó que, pese a las críticas, contar con presencia policial es fundamental, especialmente cuando se presentan situaciones que requieren su intervención. Reconoció al señor JUAN PABLO JARAMILLO y a otros actores de la Administración Municipal por evitar el traslado de la institución.
2. Casa de los abuelos en Semana Santa destacó con agrado la atención y el bienestar evidenciado por los adultos mayores en el hogar geriátrico "La Emilia" durante la Semana Santa, lo cual consideró un logro digno de resaltar.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 13 de 37  |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

3. Vida nocturna señaló que el coliseo es un espacio de gran importancia para la comunidad, especialmente en las noches en que se realizan campeonatos deportivos. Afirmó que este espacio, junto con los negocios donde se toma café a cielo abierto, constituyen dos pilares de esparcimiento para los habitantes. Comentó que muchas personas de Cartago prefieren visitar Zaragoza por la tranquilidad del lugar, ya que no hay presencia constante de vendedores ambulantes ni personas solicitando dinero.
4. Propuesta para el Instituto Agrícola de Zaragoza invitó al rector del Instituto Agrícola a considerar la creación de una fundación, siguiendo el ejemplo de la Institución Educativa Agrícola de Argelia, que mediante ese mecanismo ha logrado financiarse de manera más sostenible y fomentar el emprendimiento de jóvenes agricultores.
5. Mejoras en el parque recordó que, durante las obras de adecuación del parque del corregimiento, se solicitó la instalación de bancas, lo cual no se concretó. Solicitó nuevamente que se atienda esta necesidad, pues es un espacio frecuentado diariamente por adultos mayores, especialmente después de las 7:00 p.m.
6. Retomar el programa de natación propuso reactivar el programa de natación infantil que antes se ofrecía en la vereda Paloquemao. Sugirió programarlo en horas de la tarde, entre las 4:00 p.m. y las 5:00 p.m., para evitar riesgos de salud por las bajas temperaturas en la mañana, y para que los padres puedan acompañar a los menores.
7. Descentralización de la Casa de la Cultura Solicitó que los programas de la Casa de la Cultura se descentralicen y lleguen con mayor frecuencia a Zaragoza, fomentando así el acceso al arte y la cultura en el corregimiento.
8. Solicitudes a la Secretaría de Tránsito Como exsecretario de Tránsito, hizo un llamado al actual secretario para que se evalúe la posibilidad de habilitar un retorno frente al sector conocido como Las Pirámides. Explicó que, actualmente, los habitantes del barrio Las Palmas deben desplazarse hasta el cementerio para poder realizar un retorno, lo cual representa un recorrido de aproximadamente 2 km. Señaló que esta situación ha generado malestar entre los taxistas y encarecido el costo de las carreras hacia Zaragoza, desmotivando el servicio de transporte.
9. Claridad en la denominación de Zaragoza finalmente, planteó una inquietud sobre la condición administrativa de Zaragoza, cuestionando si es corregimiento o comuna. Señaló que este aspecto genera confusión en algunos servicios, como los ofrecidos por empresas de mensajería, y podría tener implicaciones en los costos de dichos servicios.

Se concedió la palabra a la SEÑORA CLAUDIA MUÑOZ, quien saludó a los presentes e intervino en representación del equipo de voleibol y los padres de familia vinculados a esta disciplina. Expresó que, tal como lo había mencionado el anterior interviniente, en la comunidad había actividades como natación y fútbol, pero nadie prestaba atención al voleibol. Indicó que el profesor de voleibol tenía a su cargo aproximadamente 70 niños, pero que ni siquiera contaba con un contrato. En el mes de mayo aún no se le había dado solución a su vinculación laboral, por lo que él continuaba prestando el servicio como una labor social. Debido a la falta de ingresos, debía buscar un empleo adicional, ya que también tenía que cubrir sus necesidades básicas. A pesar de las reiteradas solicitudes, el Alcalde no había gestionado su contratación, y ya habían transcurrido cinco meses sin una respuesta concreta. Añadió que no se le podía exigir a los padres de familia el pago de una mensualidad, ya que muchos no contaban con los recursos. Mencionó que, en ocasiones, los niños eran retirados del programa precisamente por dificultades económicas. Hizo un llamado para que se prestara atención a los niños de Zaragoza, ya que existía el riesgo de que el profesor abandonara el proyecto por no recibir compensación alguna. Aunque desde fuera se percibía el entrenamiento como algo admirable, pocos sabían el esfuerzo y sacrificio que implicaba para el docente asistir sin remuneración. Reiteró que llevaban cinco meses sin una solución y que la contratación del profesor de voleibol no parecía ser una prioridad, a pesar de ser un deporte muy activo en la zona. Afirmó que tenía dos hijas vinculadas al programa, una de las cuales asistía lunes, miércoles y viernes, y la otra los otros tres días de la semana. Solicitó mayor atención a las necesidades de los niños de Zaragoza. Aprovechó también para referirse a la infraestructura, manifestando su agradecimiento por las mejoras realizadas en el coliseo, pero señaló que los bajantes no daban abasto y, por tanto, cuando llovía, la cancha se inundaba. Comentó que, aunque la pintura utilizada daba buen aspecto, no parecía ser la más adecuada, ya que se estaba descascarando.

Se le concedió la palabra a la Señora OLGA LUZ BEDOLLA, quien saludó cordialmente a todos los asistentes e indicó que tenía múltiples inquietudes por compartir, tantas que posiblemente no alcanzaría a exponerlas todas en un solo día. Manifestó que Zaragoza enfrentaba numerosas problemáticas, especialmente relacionadas con el estado de las vías y diversas situaciones difíciles, ante las cuales no encontraba interlocutores dispuestos a escuchar a la comunidad. Relató que la calle donde residía se encontraba en condiciones deplorables, ya que se convertía en un lodazal cada vez que llovía, y prácticamente se transformaba en un río. Señaló que no existían cajas recolectoras para el agua lluvia, por lo que esta terminaba acumulándose en las viviendas cercanas. Explicó que, cuando intentaban construir una zanja para redirigir el agua, algunos vecinos se incomodaban, lo que generaba conflictos, mientras el estancamiento de agua

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 15 de 37  |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

persistía por días, propiciando la proliferación de zancudos y mosquitos. Añadió que en su sector habitaban muchas personas adultas mayores y enfermos, lo que agravaba la situación sanitaria. Denunció que los residuos eran arrojados a la vía pública y que la calle no parecía una vía formal sino un lugar abandonado. Invitó a los Concejales a visitar personalmente el lugar para que evidenciaran las condiciones en las que vivían los habitantes del sector. Expresó que Zaragoza era una comunidad de la cual muchos se beneficiaban, pero que, pese a ello, necesitaban con urgencia apoyo real por parte de las autoridades. Compartió que era madre soltera de una niña con discapacidad, y que en ese momento no contaba con un empleo formal, por lo que debía salir a vender productos en la calle. Afirmó que, pese a su difícil situación económica, los servicios públicos le llegaban con tarifas elevadas, rondando los \$100.000 pesos mensuales, lo cual le resultaba injusto y desproporcionado para alguien en su condición. Criticó también la situación del transporte en Zaragoza, indicando que era deficiente y costoso. Señaló que los colectivos tardaban horas en pasar y que las carreras, tanto en la tarde como en la noche, podían costar entre \$12.000 y \$13.000 pesos, una suma excesiva para las familias del sector. Además, denunció los constantes disturbios generados por fiestas y rumbas que se realizaban cerca de su vivienda, muchas de ellas de manera semanal. Afirmó que, a pesar de haber llamado repetidamente a la Policía, las autoridades nunca se presentaban cuando más se les necesitaba. Finalmente, hizo un llamado urgente para que los Concejales y representantes institucionales dieran la cara, visitaran los barrios y escucharan directamente a las comunidades. Expresó que en su vivienda se filtraba el agua por el techo, generando graves problemas estructurales, y lamentó que no contaban con ningún tipo de ayuda por parte de la Administración Municipal ni del Concejo. Concluyó agradeciendo la atención y reiterando su solicitud de acompañamiento y respaldo real para Zaragoza.

Se le concedió la palabra a la señorita MARÍA SALOMÉ ESCOBAR RODRÍGUEZ, quien saludó cordialmente a los asistentes y expresó, en nombre de sus compañeros, envió un mensaje dirigido al señor Alcalde. Solicitó que se brindara apoyo para mejorar las condiciones de su Institución Educativa, ya que, según explicó, se encontraban en situación de riesgo. Indicó que, como se había mencionado previamente, hacía aproximadamente un año se había desplomado el techo de una de las estructuras, y desde entonces no habían podido hacer uso adecuado de los salones, los cuales estaban en condiciones de hacinamiento. Expresó que tampoco podían jugar libremente y que, además, uno de los baños estaba fuera de servicio y había sido clausurado. Mencionó que la escuela había sido dividida físicamente a la mitad, lo que reducía considerablemente el espacio

del tiempo de descanso y contar con espacios seguros y adecuados para su desarrollo. Finalizó agradeciendo la atención brindada.

Se le concedió la palabra al señor ALFREDO DUQUE VALENCIA, reconocido líder social del corregimiento de Zaragoza, quien inició su intervención saludando cordialmente a los asistentes y agradeciendo la presencia de los Honorables Concejales. Seguidamente manifestó que no abordaría nuevamente los problemas del corregimiento, ya que estos ya habían sido expuestos por otros voceros. En su lugar, decidió centrar su intervención en destacar las fortalezas de Zaragoza, haciendo una radiografía del progreso y potencial del corregimiento. Enfatizó que Zaragoza cuenta con una zona industrial significativa que inicia desde el sector del CIPA, en la que se encuentran diversas empresas, entre ellas Más Pollo y Pimpollo, así como nuevas granjas avícolas que albergan entre 700.000 y 800.000 pollos. Aludió que estas empresas se ubican en predios del corregimiento y pagan impuestos. Subrayó que Zaragoza también es una zona turística del municipio de Cartago, reconocida por sitios como Las Pirámides, el Hotel Resort, el Hotel Villa Zaragoza, y al menos 10 condominios de estrato cuatro, así como múltiples fincas campestres destinadas a eventos sociales. Resaltó que el corregimiento cuenta actualmente con 23 barrios y que ha tenido un notable crecimiento poblacional: de 6.000 a más de 12.000 habitantes. No obstante, advirtió que el sistema de alcantarillado existente fue diseñado para apenas 500 viviendas y se encuentra al borde del colapso, por lo que urgió atención inmediata de la Administración Municipal. El líder recordó que Zaragoza limita con Cruces, la quebrada El Mico, el departamento del Cauca y Modín, lo que evidencia su amplia extensión territorial. Expresó su inquietud por la aparente omisión en la tributación de grandes fincas ubicadas en el corregimiento y solicitó a las autoridades competentes verificar esta situación. También mencionó la presencia de cultivos de caña pertenecientes a los ingenios Risaralda y La Paila. Agradeció públicamente al Gerente de Empresas Municipales de Cartago por la atención prestada al corregimiento, especialmente mediante el servicio del vector para atender emergencias. Saludó igualmente al rector del Instituto Agrícola de Zaragoza, DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA. En cuanto a obras e inversiones, hizo un recuento de lo ejecutado durante las administraciones de los alcaldes Carlos Andrés Londoño, Víctor Alfonso Álvarez y el actual Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Destacó que, bajo la primera administración mencionada, se logró cambiar la red de acueducto con tubería de tres pulgadas, se pavimentaron varias vías del corregimiento y se mejoró el acceso al agua potable. Bajo la administración de VÍCTOR ÁLVAREZ se remodeló el parque principal. Por su parte, el Alcalde PIEDRAHITA, en su primer año de gobierno, destinó una importante inversión para la adecuación de la sede educativa La Emilia, que se encontraba en estado crítico, e incluyó a Zaragoza en las festividades municipales y en la instalación de alumbrado navideño. Asimismo,

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 17 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

reconoció la entrega de raciones alimentarias a personas en situación de vulnerabilidad y la reciente remodelación del polideportivo, que estaba en malas condiciones. Antes de finalizar, realizó dos solicitudes puntuales:

- La construcción de una nueva subestación de Policía: Informó que la actual infraestructura presenta graves problemas estructurales y fue declarada en riesgo por personal técnico, situación que motivó a la Policía a considerar su traslado a Cartago. Aunque el Alcalde ya envió una comisión para evaluar el tema, solicitó que se priorice la construcción de una nueva sede en un lote que ya es propiedad del municipio.
- La creación de una subsede del Cuerpo de Bomberos: Expresó su preocupación ante la inexistencia de un cuerpo de atención inmediata en el corregimiento, lo cual pone en alto riesgo a la comunidad en caso de incendios o emergencias médicas. Propuso destinar un terreno contiguo al polideportivo para tal fin, y destacó que esta subsede debería contar con una máquina extintora y una ambulancia, con el fin de reducir los tiempos de respuesta y proteger la vida de los habitantes.

Cerró su intervención agradeciendo nuevamente al presidente del Concejo y a todos los asistentes por su presencia en el corregimiento, reiterando que su enfoque fue visibilizar las fortalezas de Zaragoza, más allá de sus múltiples necesidades.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, presidente del Concejo Municipal de Cartago, quien saludó cordialmente a los Secretarios de Despacho de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle, a los Honorables Concejales y a la comunidad en general presente en la sesión descentralizada. Expresó su agradecimiento por la asistencia de todos y, antes de dar inicio a las intervenciones de los Secretarios de Despacho, manifestó su deseo de otorgar primero el uso de la palabra a las damas. En ese sentido, destacó la presencia de la DOCTORA MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ, Gestora Social del municipio, a quien cedió la palabra para que se dirigiera a la comunidad, a los Secretarios y a los Concejales presentes en el lugar.

Se le concedió el uso de la palabra a la DOCTORA MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ, Gestora Social del municipio de Cartago, quien inició su intervención saludando cordialmente a los miembros de la mesa principal, a los Secretarios de Despacho presentes, al Frunio de Gobierno y a la comunidad en general. Manifestó que asistió

apreciaciones que los ciudadanos tienen frente al trabajo que se viene adelantando desde el inicio de la actual Administración, labor que se realiza con el compromiso conjunto de todo el equipo de gobierno. Expresó su alegría por estar presente en la comunidad de Zaragoza, acompañando a los asistentes y reiteró que la labor social se hace con el corazón, con afecto y con la más alta responsabilidad. Enfatizó que los Cartagüesños cuentan con una Gestora Social y una oficina de puertas abiertas, y que muchas de las personas presentes pueden dar fe de ello. Reiteró el compromiso de continuar trabajando para y con la comunidad, y destacó la importancia de espacios como esta sesión descentralizada, en la que se pueden conocer de primera mano las inquietudes de los ciudadanos. Indicó que no hay nadie más idóneo que los secretarios de despacho para responder a las intervenciones previas de los ciudadanos, ya que muchos de los temas mencionados se encuentran contemplados en el plan de desarrollo y están siendo ejecutados en la actualidad. Finalizó su intervención agradeciendo nuevamente por la oportunidad de participar en este espacio.

Se le concedió la palabra al DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de Empresas Municipales de Cartago, inició su intervención saludando de manera especial al señor presidente del Concejo, a los Honorables Concejales presentes, a los Secretarios de Despacho, a la Gestora Social, al rector de la Institución Educativa Agrícola de Zaragoza, a los líderes sociales y a toda la comunidad del corregimiento de Zaragoza. Manifestó que, antes de presentar el informe de la gestión realizada por Empresas Municipales en este sector, consideraba necesario referirse a las recientes situaciones de emergencia por inundaciones, señalando que en los últimos dos viernes se han registrado precipitaciones de hasta 62 litros por segundo por metro cuadrado, un volumen atípico incluso para la región. Indicó que, a pesar de que las estructuras de drenaje se encuentran en óptimo funcionamiento, estas lluvias extraordinarias han provocado colapsos en varios sectores del municipio, incluyendo Zaragoza. No obstante, aseguró que tanto Empresas Municipales como las demás dependencias de la administración municipal han estado prestas a atender estas emergencias y a brindar soluciones a las comunidades afectadas. En cuanto a los servicios públicos, el Gerente reiteró que en Cartago no se presentan cobros excesivos por concepto de agua potable y alcantarillado. Sin embargo, reconoció que existen quejas por el cobro del servicio de aseo, el cual aparece en la misma factura, debido a la normativa establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). En ese sentido, invitó a los habitantes de Zaragoza que tengan inconformidades a presentar sus facturas para hacer la revisión correspondiente. Sobre el sector del ancianato, indicó que, aunque se reporta mejoría desde la última intervención realizada, se enviará nuevamente un equipo técnico para verificar el estado actual y posibles causas de represamientos por escorrentías provenientes de cultivos aledaños.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 19 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

Asimismo, mencionó que, frente a los recientes problemas de alcantarillado en el colegio del corregimiento, Empresas Municipales se comprometió a reemplazar los tubos deteriorados con el fin de evitar futuras inundaciones. Con respecto a la pavimentación de calles, informó que desde el año anterior Empresas Municipales participó, junto a otras entidades, en la elaboración de estudios y diseños para la intervención integral de las calles 65 y 61. Estos diseños ya reposan en el Banco de Proyectos del municipio, y el alcalde se encuentra gestionando los recursos para su ejecución. También se incluyen en estos estudios dos cuadras adyacentes al hogar de los adultos mayores. En relación con el sector de Casierra, explicó que existe un sistema de alcantarillado conectado a una planta de tratamiento (PETAR), pero se revisarán los sectores donde se presentan fallas, con el objetivo de aplicar las soluciones necesarias. Sobre una situación puntual de inundación reportada en la carrera 63 con calle 14, aseguró que un equipo técnico visitará la zona en horas de la tarde para verificar el estado de los sumideros y detectar posibles obstrucciones. En cuanto a las lagunas de oxidación del corregimiento, aseguró que se encuentran funcionando adecuadamente gracias a la aplicación de una tecnología biológica implementada años atrás, validada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Preciso que estas lagunas descargan en una cañada que fluye hacia el río Cauca, sin que hasta la fecha se haya reportado ninguna alerta de colapso. Sobre las urbanizaciones campestres, explicó que muchas de ellas cuentan con sistemas individuales de tratamiento, como pozos sépticos, autorizados por la CVC, por lo que no hacen uso del sistema de alcantarillado público. Añadió que, si bien Empresas Municipales no otorga permisos de construcción (función que corresponde a la Secretaría de Planeación y a la Curaduría Urbana), una vez las construcciones están en pie y cuentan con redes internas, la empresa tiene la obligación legal de prestar el servicio de agua potable. Finalmente, reiteró el compromiso de Empresas Municipales con la comunidad de Zaragoza, destacando que su equipo técnico y administrativo está dispuesto a atender las inquietudes y necesidades del corregimiento con celeridad y responsabilidad.

Se le concedió la palabra al Secretario de Infraestructura, HÉCTOR FABIO OSORIO, quien saludó cordialmente al señor presidente del Concejo, a los Honorables Concejales y a la comunidad en general. Inició agradeciendo la presencia de los asistentes, destacando la importancia de este espacio para toda la comunidad Cartagüeña, especialmente desde el sector de Zaragoza. Expresó que, tal como lo mencionó el DOCTOR JUAN GARCÍA, desde la Administración Municipal en cabeza del DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ se venía trabajando de

de acueducto y alcantarillado requería reemplazos, ya fuera por deterioro por uso, antigüedad o daños presentados en las distintas redes. Aclaró que este trabajo mancomunado permitía avanzar tanto en la inversión en infraestructura vial como en los sistemas de acueducto y alcantarillado. Aprovechó el momento para hacer un reconocimiento especial: recordó que, en diciembre, durante las novenas y la inauguración del alumbrado navideño en el parque, un niño se le acercó para solicitar la intervención en la vía 65, solicitud que fue tomada con gran respeto y que, según anunció, sería atendida en el segundo semestre del año, beneficiando no solo a la comunidad de Zaragoza, sino también a este joven ciudadano. Asimismo, se unió a las intervenciones anteriores para destacar la entrega de las obras de acondicionamiento del ancianato, calificándolas como socialmente significativas por los beneficios otorgados a los adultos mayores. También mencionó la instalación de elementos biosaludables en la cancha del sector Santa Bárbara, lo que ha contribuido a la recuperación del espacio público y a promover la recreación y la salud en la comunidad. Atendiendo una solicitud presentada por la señora JULIA, indicó que, en la carrera 63 con calle 14, las Empresas Municipales se encargarían de realizar la revisión correspondiente, mientras que la Secretaría de Infraestructura haría presencia para evaluar el corredor vial y buscar alternativas para atender o mitigar la problemática planteada. De igual forma, señaló que la Institución Educativa Antonio Santos presentaba ciertos requerimientos que ya estaban siendo gestionados por la Secretaría de Infraestructura. En este sentido, explicó que se estaba desarrollando una propuesta técnica integral, acorde con los lineamientos del sistema normativo, especialmente en lo relacionado con la red eléctrica. Finalmente, informó que se tendría en cuenta el mobiliario urbano del parque principal de Zaragoza, y que se elaboraría un presupuesto que sería presentado ante la Secretaría de Hacienda para gestionar los recursos correspondientes. Concluyó anunciando que, en los próximos días, se realizaría una intervención técnica en el sector del Crucero, identificando los daños en la vía como los huécos y articulando acciones con Empresas Municipales para evaluar el estado de las redes de servicios públicos y establecer soluciones temporales o definitivas en beneficio de la comunidad.

Se le concedió la palabra al DOCTOR GIANCARLO UPEGUI RIVAS, Secretario de Educación Municipal, quien saludó cordialmente a los Honorables Concejales, a la mesa principal, a la comunidad del corregimiento de Zaragoza, al gabinete municipal, a los compañeros de la Administración y a los medios de comunicación que acompañaron la sesión. Él pidió excusas, ya que se encontraba afectado de salud, por lo cual advirtió que podría hacer algunas pausas durante su intervención. Destacó que, desde el inicio de la actual administración "Más progreso y mejor futuro", se había trabajado de manera articulada con el rector de la Institución Educativa Agrícola de Zaragoza, enfrentando múltiples retos heredados, entre ellos

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 21 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

el deterioro progresivo de las instituciones educativas y sus sedes. Indicó que los recursos que llegaban desde el Ministerio de Educación eran escasos y que la fórmula técnica de distribución no permitía a la administración municipal ninguna injerencia o modificación, generando situaciones desiguales. Como ejemplo, explicó que la Institución Educativa Agrícola de Zaragoza, a pesar de tener 10 sedes, recibía recursos similares o incluso inferiores a otras instituciones con menos sedes. Sobre la sede educativa Antonia Santos, recordó que la administración estuvo presente desde el primer momento en que se presentó la emergencia, la cual ocurrió el 21 de julio, último día de vacaciones de mitad de año, y no en los meses de febrero, marzo o abril como se había señalado erróneamente. A esa visita asistieron representantes de Gestión del Riesgo, incluida la doctora Laura Rijo, así como funcionarios de la Secretaría de Infraestructura. En el lugar se realizó un diagnóstico técnico, se evaluaron las condiciones y se tomaron medidas de contingencia que permitieron habilitar cuatro salones, mientras que el resto de estudiantes fueron reubicados en las sedes Antonio Ricaurte y la sede principal de la Institución Educativa Agrícola. Reconoció que habían transcurrido diez meses desde la emergencia, y aunque entendía el malestar de la comunidad, recordó que en ese mismo periodo la administración también atendió la emergencia presentada en la sede Fabio Salazar del corregimiento de Cauca, cuyos techos colapsaron tras un temblor en enero. Esa sede fue entregada en enero del presente año, y su recuperación costó alrededor de 30 millones de pesos, es decir, un 15 % de lo que se requiere para intervenir la sede Antonia Santos. Señaló que, junto con las secretarías de Hacienda e Infraestructura, se había estado revisando la viabilidad técnica y financiera de la intervención. Mencionó que, aunque inicialmente se había recibido una cotización superior a los 200 millones de pesos, esta no contemplaba la renovación de las redes eléctricas, por lo que la inversión debía cubrir no solo el arreglo del cielo raso sino también la infraestructura eléctrica. Indicó que, pese a la complejidad del proceso, el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ ya había manifestado su voluntad de destinar los recursos necesarios para solucionar esta situación. El secretario expresó comprensión por el descontento de la comunidad educativa, especialmente por las condiciones de hacinamiento y los espacios reducidos en los que se encontraban los estudiantes. No obstante, reiteró que los procesos públicos requerían tiempos y cuidados, más aún cuando se trataba de obras que afectaban directamente a niños y niñas, por lo que debían ser ejecutadas con responsabilidad y supervisión profesional. Posteriormente, expuso otras acciones adelantadas por la administración en favor de la comunidad educativa del corregimiento de Zaragoza. Informó que se habían visitado las 10 sedes bajo la dirección del rector Carlos Alberto Cardona, y que en la sede José María Córdoba,

embellecieron los salones con el apoyo de las áreas de Deportes y Cultura, se instalaron monitores, se adecuó la cancha y se dotaron bibliotecas. Igualmente, mencionó que se intervinieron algunos techos afectados por fenómenos climáticos y que, mediante gestión se entregaron más de 200 kits escolares a niños, niñas y adolescentes del corregimiento. Enfatizó que Zaragoza era una prioridad para la administración, y que por ello siempre se respondía al llamado de la comunidad. Finalmente, hizo referencia a una situación que le había sido comunicada por el Consejo Estudiantil de Jóvenes, relacionada con un funcionario que no estaría cumpliendo sus funciones laborales, delegando sus tareas a otra persona. Señaló que esta situación era inadmisibles, y se comprometió a realizar una auditoría con personal de la Secretaría de Educación, articulándose con los directivos docentes y el cuerpo educativo para esclarecer los hechos y garantizar el cumplimiento de los deberes institucionales. Culminó agradeciendo la atención prestada.

Se concedió la palabra al DOCTOR CARLOS ARTURO ARANGO, Secretario de Desarrollo Social, quien inició su intervención extendiendo un cordial saludo a los Honorables Concejales, al equipo de trabajo del programa “Más Progreso y Mejor Futuro”, a la comunidad presente y a los medios de comunicación. Felicitó al joven SAMUEL ARREDONDO, estudiante que participó en la sesión, destacando su intervención como un ejemplo de liderazgo y expresión ciudadana, señalando que sería un honor para la Secretaría que él participara en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud. Indicó que había solicitado la palabra para resaltar aspectos positivos, ya que consideraba importante no solo señalar las falencias, sino también reconocer los avances. Manifestó que, en los 16 meses de gestión de la actual Administración, se había demostrado un interés genuino por el corregimiento de Zaragoza. Reconoció que aún había muchos retos por superar, pero confió en que durante el resto del período el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA seguiría teniendo presente a esta comunidad en el tema presupuestal. Aseguró que, para la Secretaría de Desarrollo Social y para la primera dama, la DOCTORA MARÍA DEL PILAR, Zaragoza era tan importante como la zona urbana, pues Cartago debía concebirse como un territorio integral que también incluía sus corregimientos. Mencionó que líderes sociales ya habían resaltado obras gestionadas en la zona, como el Centro de Protección La Milia, donde anteriormente existía una problemática, pero que en la actualidad atendía con calidad a 50 adultos mayores. Adicionalmente, explicó que se brindaba alimentación diaria a otras 50 personas, de las cuales 45 asistían al Centro de Paloquemao y cinco recibían los alimentos a domicilio. Anunció que, con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura y la oficina de EMCADE, ya se había realizado una visita técnica para adecuar un nuevo salón que permitiría ampliar la cobertura del centro. En cuanto al programa de adulto mayor, informó que se estaba implementando una estrategia que llevaría las oficinas de atención a siete sectores del municipio,

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 23 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO</b> 040<br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

incluida Zaragoza, para facilitar la inscripción de los beneficiarios y aumentar la cobertura. Enfatizó que había muchas personas en sectores como El Crucero que aún no conocían los beneficios que ofrecía el programa, pese a que más de 7.200 adultos mayores del municipio ya hacían parte de él. En relación con las juntas de acción comunal, señaló que anteriormente existían nueve en Zaragoza, y actualmente solo permanecían activas tres. Por lo tanto, se proyectaba un proceso de actualización y fortalecimiento para que estas organizaciones pudieran volver a ser actores clave en la solución de problemáticas locales. Destacó que por primera vez Zaragoza había sido incluida en la programación de las fiestas de Cartago, y que esperaba que este tipo de participación se mantuviera durante el resto del período administrativo. Consideró que, aunque las fiestas no eran una prioridad frente a otras necesidades, la comunidad siempre había expresado su inconformidad por ser excluida de dichas actividades, y que ahora se les estaba teniendo en cuenta. En cuanto al transporte escolar y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), afirmó que estos servicios habían sido garantizados desde el inicio. Aclaró que, si bien no comenzaron el primer día del calendario escolar, su implementación se dio en marzo, luego del proceso contractual correspondiente. Preciso que la administración había invertido cerca de 350 millones de pesos en transporte escolar, recursos propios del municipio, lo que representaba un incremento significativo respecto al año anterior, cuando apenas se había invertido una suma inferior a los 100 millones. Señaló que el Ministerio de Educación Nacional no destinaba recursos del Sistema General de Participaciones para transporte escolar, razón por la cual la administración local había asumido directamente esa responsabilidad. Reitero el compromiso de la Administración “Más Progreso y Mejor Futuro” con Zaragoza y su zona rural, y agradeció el espacio brindado por la Corporación para compartir estos avances e informó a la comunidad que la Secretaría de Desarrollo Social era una entidad de puertas abiertas, e invitó a todos los líderes del corregimiento de Zaragoza a acercarse y participar activamente en los distintos programas que ofrece dicha dependencia. Enumeró las oficinas que componen la Secretaría, entre ellas la Oficina de la Mujer, la Oficina de Diversidad Sexual, la Oficina de Libertad Religiosa, la Oficina de Participación Ciudadana, la Oficina de Asuntos Afrodescendientes, la Oficina de Adulto Mayor, así como los programas de Renta Joven, Renta Ciudadana y Derechos Humanos. Preciso que las instalaciones de la Secretaría se encontraban ubicadas en el Club del Río, donde se contaba con una oficina amplia, adecuada para prestar atención a la ciudadanía y facilitar el acceso a los múltiples servicios de la Administración Municipal. Finalizó reiterando su invitación a toda la comunidad y agradeciendo la atención brindada.

parecía importante señalar que el secretario de Educación no había respondido a la intervención realizada por el joven Samuel, presidente del Consejo Estudiantil de la institución educativa. Manifestó que consideraba fundamental aprovechar este tipo de espacios para brindar respuesta también a los jóvenes y estudiantes que participan en las sesiones.

Se le concedió la palabra al DOCTOR GIANCARLO UPEGUI RIVAS, Secretario de Educación Municipal, expreso que ante la denuncia realizada por el joven respecto a la situación de los animales y a presuntas irregularidades en el área administrativa de la Institución Educativa, respondió que hasta el momento no se tenía ningún reporte oficial sobre ese asunto. No obstante, manifestó que se revisaría el tema con mayor detalle, con el fin de establecer lo que realmente estaba ocurriendo. Indicó además que se procedería a oficiar a la Secretaría de Educación para poder evaluar el comportamiento de los funcionarios involucrados y determinar si efectivamente estaban incumpliendo con sus horarios o con sus funciones. Finalizó agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra al DOCTOR SEBASTIÁN VARELA, Subsecretario de Deportes, quien saludó a los Honorables Concejales, a los compañeros de gabinete y a la comunidad del sector. En su intervención, informó que la Administración "Más progreso y mejor futuro" ha venido adelantando diversas actividades deportivas y recreativas desde el año anterior, las cuales han continuado en el presente año. Entre ellas, destacó las vacaciones recreativas, dirigidas a niños en época escolar no lectiva, realizadas tanto en el coliseo como en el complejo deportivo de Palo quemado, donde participaron entre 60 y 70 menores. Igualmente, mencionó que se ha hecho acompañamiento en disciplinas como voleibol, natación y baloncesto. En relación con el mantenimiento de escenarios deportivos, explicó que se está gestionando un plan integral que incluya no solo pintura, sino también la intervención de cubiertas, mallas y otros elementos. Indicó que, en el caso del coliseo, pese a intentos de impermeabilización con materiales como pintura y productos especializados, las filtraciones de agua persistieron por las rejillas laterales, impidiendo la finalización adecuada de las labores de pintura. Aclaró que este mantenimiento no hacía parte de un proyecto estructurado, pero que se ha logrado gracias a gestiones del alcalde con la empresa EMDU. En cuanto al complejo de Palo quemado, indicó que se tiene prevista la nivelación de la cancha y la adecuación con césped, proceso que depende de varios días consecutivos de clima seco, ya que las lluvias hacen que el trabajo previo se pierda. Esta tarea se encuentra programada y pendiente de ejecución. Respecto a inquietudes de la comunidad, anunció que en el próximo mes se implementará un programa innovador de natación bilingüe, aprovechando que el instructor contratado domina una segunda lengua. Estas clases se ofrecerán en doble jornada, mañana y tarde,

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 25 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

en el complejo de Palo quemado. En relación con el entrenador de voleibol mencionado por una madre de familia, reconoció sus cualidades humanas y profesionales, y manifestó que la administración desea que continúe. No obstante, explicó que desde este año entró en vigor la Ley del Entrenador Deportivo, la cual exige que todo entrenador cuente con una tarjeta profesional o provisional. El monitor actual presentó la evaluación para obtener dicha tarjeta provisional pero no la aprobó, por lo cual no fue posible contratarlo formalmente, pese a contar con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP). Indicó que se han buscado alternativas para mantener su vinculación y se programó una reunión con él y la madre de familia para explorar opciones. Afirmó que si la comunidad requiere otro entrenador que cumpla con los requisitos legales, se hará la convocatoria correspondiente. Finalmente, expresó su deseo de continuar con el mantenimiento de otros escenarios deportivos en Zaragoza, así como con jornadas de recreación, actividad física y eventos deportivos, resaltando que el deporte no solo tiene impacto físico y cultural, sino también económico, social y gastronómico. Concluyó agradeciendo la atención prestada.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA, Directora de la Oficina de Gestión del Riesgo, quien inició su intervención saludando a los Honorables Concejales, a los integrantes de la mesa principal y a la comunidad en general que acompañaba la sesión. Agradeció la presencia de todos y manifestó que desde su dependencia se ha mantenido presencia activa en todo el municipio de Cartago, incluyendo al corregimiento de Zaragoza y a la comunidad de Casierra, especialmente a raíz de las emergencias ocurridas más de quince días atrás en dos puntos específicos de dicho corregimiento. Informó que la Administración Municipal, a través de su oficina, atendió estas emergencias mediante la entrega de ayudas humanitarias entre ellas mercados y frazadas, y con el acompañamiento permanente de los organismos de socorro. Destacó además que se vienen adelantando proyectos de canalización de zajones, especialmente en el sector de La Floresta, los cuales ya se encuentran en ejecución. Adicionalmente, señaló que se han radicado proyectos ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con el propósito de culminar las obras de canalización, aunque aclaró que estas intervenciones demandan inversiones significativas, imposibles de asumir exclusivamente con recursos del municipio. En relación con Casierra, explicó que se encuentra incluida dentro del plan de limpieza de zajones, junto con el zajón del Salto y el ubicado cerca de la carrilera. Indicó que dichos trabajos se ejecutarán una vez concluya el proceso de adjudicación del contrato correspondiente, lo cual permitirá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad. En

reuniones con los estudiantes para socializar las acciones que debían seguirse y anunció que, en coordinación con Empresas Municipales de Cartago, está prevista una visita técnica por parte de ingenieros, con el fin de diagnosticar la situación estructural y definir las medidas correctivas necesarias. Finalizó reiterando el compromiso de la Oficina de Gestión del Riesgo con la atención oportuna de las solicitudes de la ciudadanía, y aseguró que tanto Zaragoza como Casierra continúan siendo prioridad dentro de las acciones institucionales.

El presidente del Concejo Municipal excusó la ausencia del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien por motivos académicos no pudo asistir a la sesión realizada en el corregimiento. En representación de él, se presentan las excusas correspondientes ante la comunidad de Zaragoza.

*Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;*

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación, comenzó agradeciendo al Concejo por aprobar la proposición de sesionar en el corregimiento de Zaragoza. El respondió a los líderes sociales RANGEL y ROSALÍA, quienes hicieron uso de la palabra previamente, y dirigió varias preguntas y comentarios a los Secretarios Municipales. Primero preguntó al Secretario de Educación si, efectivamente, lleva casi un año solicitándole el arreglo de la escuela, y al Subsecretario de Deportes sobre la intervención del escenario deportivo Paloquemao, indicando que ha solicitado reiteradamente la atención a estos puntos. Agradeció al gerente de la IPS, DOCTOR CASTRO, por la celeridad en la atención de las solicitudes, y al Gerente de Empresas Municipales, DOCTOR JUAN GARCÍA, por su pronta respuesta a las peticiones realizadas. También reconoció el trabajo de la Secretaría de Gestión del Riesgo y de la Secretaría de Infraestructura en cuanto a la intervención solicitada en la carrera 65 desde el año anterior, tema en el que también ha trabajado junto con la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA. Respecto a la problemática del Zanjón en la Carrilera, que ha causado daños considerables a la comunidad, reiteró que se han hecho solicitudes reiteradas para su atención. Sobre el tema del voleibol, explicó que inicialmente creyó que el profesor estaba contratado por la administración municipal y reconoció el trabajo del subsecretario de deportes, con quien mantiene una relación de apoyo personal y profesional. Dirigiéndose a los Secretarios, hizo énfasis en que la función de los Concejales es realizar solicitudes respetuosas a la Administración para que intervenga en los sectores afectados, aclarando que los Concejales no son ordenadores del gasto ni tienen competencia para pavimentar calles, función que recae exclusivamente en la administración municipal. En respuesta al líder del barrio Casierra, RANGEL, expresó respeto y agradecimiento por su apoyo político y explicó que su ausencia durante la inundación se debió a que no cuenta con los

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 27 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

recursos para atender todas las necesidades del sector, que son responsabilidad de la Administración Municipal. Aseguró que como Concejal brinda apoyo en la medida de sus posibilidades, atendiendo a quienes se comunican con él. Sobre las críticas realizadas por la líder ROSALÍA, señaló que ella está desenfocada, pues los Concejales sí conocen las problemáticas y cumplen con evidenciarlas y solicitarlas formalmente, dejando la decisión final a la Administración. Refutó la afirmación de que los lagos de oxidación están colapsados, señalando que el problema real es el alcantarillado y no los lagos, que se encuentran en buen estado, según lo constatado recientemente. Asimismo, mencionó que debe tenerse prudencia al hablar sobre el apoyo a grupos de adultos mayores en Palo Quemado, pues hay intereses políticos involucrados, y cuestionó la pertinencia de ciertos comentarios realizados por ROSALÍA. Finalmente, agradeció la presencia de los funcionarios municipales, lamentó la baja asistencia de la comunidad, e hizo un llamado a que esta muestra mayor interés y sentido de pertenencia hacia las problemáticas locales. Reiteró que desde el 1 de enero de 2024 ha solicitado la intervención en la carrera 65, resaltando que nunca ha recibido una negativa por parte de la administración, aunque hasta el momento no se ha concretado la obra. Concluyó manifestando la necesidad de pasar de voluntades a realidades.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente reconoció en el Concejal DIEGO a un representante genuino de los distritos de Zaragoza y Cauca, y resaltó que siempre lo había manifestado. Propuso un ejercicio para dimensionar la importancia de Zaragoza, señalando que Zaragoza es más grande que municipios como Ulloa, El Águila, El Cairo y La Argelia, por lo que consideró que Zaragoza es casi un municipio en sí mismo. Expresó que no conocía esa dinámica propia de los zaragozanos, ya que no era oriundo de la zona. Relató una experiencia de hace aproximadamente ocho años, cuando viajó con la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y observó cómo personas del exterior expresaban nostalgia y un fuerte sentido de pertenencia hacia Zaragoza, refiriéndose a este como “su pueblo”. Esto, según él, evidenciaba un arraigo significativo hacia Zaragoza, que para muchos es considerado un pueblo o ciudad aparte. Manifestó que Zaragoza estaba atravesando un proceso de gentrificación, el cual puede tener efectos tanto positivos como negativos. Indicó que la gentrificación trae beneficios como el aumento del valor de las propiedades y terrenos, pero también puede ocasionar el desplazamiento de los habitantes originarios, quienes podrían verse obligados a vender y abandonar sus hogares. Por ello, hizo un llamado a las autoridades públicas, incluyendo la Alcaldía, la curaduría urbana y demás entidades

deportivos y culturales que requieren mejora en la comunidad. Sin embargo, señaló que Zaragoza no ha adolecido de representación política, pues ha contado con Concejales destacados que han obtenido alta votación en varias oportunidades. Pidió analizar si dicha representación ha sido eficiente. En cuanto a la Institución Educativa Zaragoza, se dirigió respetuosamente al RECTOR CARLOS, señalando que había escuchado comentarios y críticas sobre su gestión, tanto por su paso anterior en la Manuel Quintero Penilla como en Zaragoza. Manifestó que no deseaba levantar falsos testimonios ni cuestionar su integridad, pero le sugirió reflexionar sobre la posibilidad de dar un paso al costado y retirarse con dignidad, antes de que rumores o desgaste afecten su legado. Advirtió que estaría muy atento a cualquier situación negativa que pudiera afectar a un joven estudiante, presidente del Consejo Estudiantil, quien había tenido la valentía de expresar las inquietudes de la comunidad estudiantil, y enfatizó que no permitiría que se le hiciera daño o se le impusieran dificultades por ello. Finalmente, resaltó el problema del costo de los servicios públicos que afecta a toda la ciudad, tema que había sido analizado en la sesión anterior. Indicó que este Concejo en pleno, haría seguimiento constante para buscar soluciones que permitan ajustar las tarifas y proteger a los ciudadanos. Concluyó dejando estas reflexiones para la comunidad de Zaragoza y agradeció la atención de todos.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente manifestó que, como siempre lo había dicho desde el Concejo, muchas veces se convocaban las sesiones con anticipación, pero no se quedaban para escuchar las inquietudes de la comunidad. Explicó que la semana anterior se había citado a las empresas prestadoras de servicios de la ciudad, motivados por las quejas e inconformidades que presentaba la comunidad. Sin embargo, pese a la difusión realizada por todos los medios de comunicación para que la comunidad asistiera y expusiera sus reclamos directamente, esta nunca llegó. Destacó que hoy se había abierto un espacio gracias a la gestión del presidente LUIS FERNANDO y del H C DIEGO CANDELA, quien había invitado a toda la comunidad, y que el Concejo se trasladó a Zaragoza con la intención de que tanto la Administración Municipal como el Concejo escucharan a la comunidad y buscaran soluciones a sus inquietudes. No obstante, la comunidad los había dejado solos. Señaló que aproximadamente a la 1 de la tarde aún permanecían los Concejales y funcionarios, reconociendo a quienes seguían resistiendo pese al calor y las dificultades. Hizo un reconocimiento a toda la Administración Municipal y expresó que ellos estaban dando la cara para tratar de solucionar las problemáticas, aunque reconoció que no tenían una varita mágica ni podían satisfacer a todos. Indicó que el ordenador del gasto, el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, había gestionado los recursos de la mejor manera posible, a pesar de las dificultades para mantener a todos contentos. Reconoció que, si bien hay personas inconformes,

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 29 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

también existen apoyos a la gestión y que su labor era tratar de solucionar las necesidades existentes. Mencionó que la mayoría de las problemáticas giraban en torno a infraestructura, calles, la escuela y otras, además de solicitudes de gestión del riesgo relacionadas con inundaciones que afectan no solo a Zaragoza sino a todo Cartago, especialmente a la zona rural. Recordó que la Administración Municipal ha tratado de atender las múltiples necesidades con un presupuesto limitado, el cual no alcanzaría para cubrir todas las demandas, especialmente porque muchos proyectos dependen de recursos nacionales, los cuales han sido recortados. Reiteró que el Alcalde había priorizado las necesidades y realizado esfuerzos significativos con los recursos disponibles, haciendo un llamado a la paciencia y a la comprensión de la comunidad. Hizo un reconocimiento especial al joven representante del colegio, quien con valentía expuso las problemáticas de su Institución, así como a los inconformes con el estado de las vías. Destacó que la mayoría de los Secretarios se encontraban presentes para atender las inquietudes, evitando que la información se distorsionara. Reconoció el trabajo del Gerente de Empresas Municipales, y explicó que cuando se solicita la pavimentación de una calle no se trata solo de pavimentar la superficie, sino de renovar estructuras como el alcantarillado, un proceso complejo y costoso. Recordó que Zaragoza es una zona muy antigua, con más de 480 años, por lo que los recursos deben administrarse con conciencia y en función de prioridades. Luego puso como ejemplo la pronta atención a derrumbes en la zona rural, destacando que, aunque la maquinaria es limitada, se hace el esfuerzo por resolver las emergencias en el menor tiempo posible, solicitando a todos un poco de paciencia ante la limitación de recursos. Concluyó agradeciendo la atención y reitero la disposición del Concejo y la Administración para atender las necesidades con responsabilidad y esfuerzo.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido manifestó que el propósito de la sesión era descentralizar el Concejo Municipal y establecer un puente entre la comunidad y el mandatario, el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Resaltó que Zaragoza, como lo habían mencionado algunos de sus antecesores, era un lugar muy bueno y agradable, con 23 barrios y aproximadamente 12,000 habitantes. Indicó que, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, Zaragoza estaba identificado como un distrito especial urbano, lo cual era muy importante para la ciudad, para cada uno de sus habitantes y para los corregimientos existentes, los cuales también eran valiosos para el Alcalde y el Concejo Municipal. En ese orden de ideas afirmó que estuvo muy atento a todas las solicitudes presentadas por los líderes políticos, sociales y la comunidad en general. relacionadas con el arreglo de vías, cambio de alcantarillado, problemas

importancia de ser agradecidos y reconocer los esfuerzos, especialmente en un municipio con muchas necesidades y un presupuesto limitado, donde era imprescindible priorizar las necesidades básicas de la sociedad. Destacó el caso del ancianato La Emilia y mencionó al líder político y social ALBERTO QUINTERO HERRERA, creador del hogar para ancianos de Zaragoza y Cartago, y resaltó el apoyo que la Alcaldía había dado a estos adultos mayores. Mencionó que seguían existiendo falencias, como en la planta física y sostenimiento del Colegio Agrícola de Zaragoza, para lo cual era necesario implementar estrategias dentro del Plan de Desarrollo y el plan plurianual de inversiones, que contemplaba presupuestos específicos. Sin embargo, aclaró que algunos recursos debían gestionarse fuera del Sistema General de Participaciones y de los recursos propios, por lo que se requería consenso y apoyo de toda la comunidad. Comentó sobre la situación de las lagunas de oxidación, mencionando que, según informes del gerente y líderes locales, no presentaban problemas, por lo que era necesario actualizar la información y evitar repetir problemáticas sin verificar. **Solicitó al Secretario de Educación revisar temas relacionados con la Institución Educativa Antonio Santos, así como la atención general, el deporte, la cultura para los niños de Zaragoza y el servicio de transporte, que era deficiente desde hacía tiempo. Finalmente, hizo un llamado a atender la necesidad de bomberos y a la reparación de tapas de alcantarilla, destacando que se habían cuidado todas las necesidades manifestadas por la comunidad, y reiteró que el Concejo estaba presto a escuchar y a gestionar ante el Alcalde para apoyar a Zaragoza, ya que sus habitantes eran parte fundamental de Cartago.** Concluyó su intervención agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación expresó su agradecimiento y reconocimiento por la presencia de la comunidad, enfatizando que estos espacios son fundamentales para que la ciudadanía ejerza control y presión ciudadana, lo cual consideró muy valioso. Indicó que el día anterior habían realizado un video convocando a toda la comunidad de Zaragoza, que a menudo se queja por redes sociales y otros medios sobre las problemáticas del sector, con la esperanza de que el corregimiento estuviera lleno en la sesión descentralizada. A pesar de no haber tenido la asistencia esperada, valoró la presencia de personas importantes. Aclaró que, como Concejales, ejercen funciones normativas y de control político sobre la Administración Municipal en cabeza del Alcalde, pero no tienen responsabilidad ni facultades para ejecutar presupuesto, hacer obras o atender necesidades directas, las cuales dependen de la voluntad política del Alcalde en turno. Señaló que Zaragoza cuenta con cinco Concejales que desean ver beneficios para el sector, dado que es uno de los que más tributa al municipio por impuestos, tarifas de aseo y alumbrado público. Sin embargo, lamentó que los recursos generados no se

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 31 de 37  |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

inviertan proporcionalmente en Zaragoza, atribuyendo esta situación a la falta de voluntad política de la Administración Municipal. Manifestó que las inversiones presentadas no responden a las verdaderas necesidades del corregimiento y mencionó un caso reciente: un proyecto de acuerdo que busca invertir 10,000 millones de pesos para obras que han tenido retrasos significativos, como la galería. Aunque apoyaba la obra, expresó su oposición al proyecto de endeudamiento en un momento de inestabilidad administrativa, pues temía que los recursos no se gestionaran correctamente y que ello afectara otras áreas, como el arte y la cultura, que también se ven perjudicadas. Criticó el abandono en materia de infraestructura vial en Zaragoza, recordando una promesa incumplida de pavimentar 10 km de vías en 2023. Reclamó claridad sobre los recursos y cronogramas de obras como la vía de la carrera 65, cuya terminación se proyecta para el segundo semestre, pero sin detalles claros sobre su financiación. Sobre alcantarillado, mencionó que la reposición de 110 metros de redes era insuficiente para las necesidades del corregimiento. Abordó además problemas con el impuesto predial, señalando casos de personas afectadas sin solución. Solicitó mejoras para el escenario deportivo de Palo Quemado, que se encuentra deteriorado, y destacó la falta de presupuesto para las Instituciones Educativas, como la Institución agrícola, que cuenta con recursos insuficientes para sus diez sedes. Pidió mayor compromiso de la Administración Municipal con la educación y salud, destacando la necesidad de una IPS con servicios ampliados y atención 24 horas, como lo requiere el sector. Finalmente, informó que algunas situaciones no mencionadas por falta de tiempo serían abordadas posteriormente a través de videos. Concluyó su intervención expresando un llamado sincero para que se atienda este importante sector y agradeció la atención brindada.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos los integrantes de la corporación edilicia y, por respeto al cansancio y tiempo de los asistentes, expresó: Primero, agradeció nuevamente a la Mesa Directiva y al H C DIEGO CANDELA por la iniciativa de llevar la sesión al sector de Zaragoza. Señaló a la comunidad que el Concejo Municipal es un órgano de puertas abiertas y que siempre estuvieron dispuestos a escucharlos. Manifestó que las labores que realizan las hacen con sus propios recursos y presupuesto, destacando que las actividades sociales que llevan a cabo son humildes y se hacen por vocación y compromiso con la comunidad. Reconoció que no pueden cubrir todos los sectores, pero que procuran llegar a puntos neurálgicos con los recursos disponibles, y que siempre están dispuestos a dar la cara. Posteriormente, manifestó estar de acuerdo con las intervenciones de sus compañeros Concejales, pero quiso resaltar dos

Invitó a los jóvenes a levantar su voz con respeto y a hacer solicitudes de manera civilizada, pues ese tipo de liderazgo es el que se necesita. En segundo lugar, agradeció a la Administración Municipal por el compromiso demostrado por sus Secretarios y Gerentes, quienes estuvieron presentes y atendieron las solicitudes de la comunidad, valorando su acompañamiento y dedicación, incluso en condiciones difíciles como la falta de tiempo para almorzar, lo que demostró el interés genuino por el sector. Finalmente, hizo un reconocimiento especial a la Policía Nacional y a la fuerza pública. Relató que, en una reciente visita a la subestación de Zaragoza, constató las precarias condiciones en que viven los uniformados, incluyendo dormitorios en muy malas condiciones. Invitó a valorar y agradecer el trabajo de estos servidores públicos, a quienes calificó como héroes de la patria, que cumplen su labor en primera fila y en situaciones adversas. Instó a que el Gobierno Nacional destine recursos para dignificar las instalaciones y condiciones de la fuerza pública en dicha subestación. Concluyó afirmando que el Concejo Municipal es un cuerpo presente en el territorio, comprometido con la comunidad y con la intención de dignificar la política local. Agradeció a todos por su atención y dio por finalizada su intervención.

Se le concedió la palabra al DOCTOR CARLOS ALBERTO CARDONA, Rector del Instituto Agrícola. En su intervención, agradeció inicialmente la participación de los estudiantes, resaltando la importancia de que en una democracia se pongan sobre la mesa todas las situaciones. También agradeció al Concejal que hizo unas recomendaciones especiales, destacando que, como representante de la academia y la educación, valoraba la forma respetuosa en que se habían expresado dichas recomendaciones, lo que seguramente tendría eco en el interior de la Institución. El Rector explicó que su experiencia y formación le han permitido comprender la importancia de la educación y que todas las situaciones planteadas, tanto por estudiantes, profesores y demás representantes, están siendo observadas y atendidas. Mencionó que se han realizado revisiones por parte de la Contraloría y otros entes de control, y que dichas investigaciones y sus resultados quedarán registrados, con la esperanza de que en el futuro se puedan presentar cambios positivos en la institución. Se refirió también a la sugerencia de “hacerse a un lado”, señalando que, aunque reconocía que podía ser momento de ceder el paso, no era una persona arrogante y consideraba oportunas y sabias las recomendaciones recibidas. Sin embargo, afirmó que mientras los procesos de investigación continúen, él seguirá al frente de la Institución con el compromiso de mantener un rumbo claro, especialmente en lo que respecta a su esencia agrícola y pecuaria, que es fundamental para la ciudad y la región. Además, habló sobre la necesidad de incorporar al Instituto Agrícola de Zaragoza en las líneas de política educativa que se están desarrollando, mencionando que ya ha presentado una propuesta ante el Ministerio de Educación para que la Institución sea tenida en cuenta dentro del

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 33 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO</b> 040<br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

programa de colegios universidades que promueve el gobierno. Resaltó la articulación con el SENA y el programa tecnológico ya registrado, que permitirá ofrecer formación tecnológica gratuita a los estudiantes egresados y a quienes provengan de otras instituciones agrícolas y pecuarias. También reconoció que, como funcionario público, está expuesto a críticas y errores humanos, pero afirmó que su trabajo ha sido profesional y basado en su amplia experiencia de 43 años en educación. Comentó que la Institución cuenta con 52 profesores y cerca de 12 administrativos para las diez sedes que tiene, y que ha enfrentado dificultades en la aceptación de su liderazgo por parte de algunos profesores, aunque aseguró que son una minoría. Sobre la sede Manuel Quintero, recordó que trabajó allí durante 18 años y reconoció que la lucha por recursos y mejoras ha sido constante y difícil, citando eventos como el sismo de 2013 que afectó las aulas y la obra incompleta de 2016, pero que en el ámbito académico se han cumplido los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación. Finalmente, reiteró que el modelo académico está alineado con los estándares curriculares y que continúan trabajando para fortalecer la especialidad agrícola y pecuaria de la institución. Agradeció la atención y concluyó su intervención.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien manifestó que el joven SAMUEL estaba presente y que, según su interpretación, había realizado una denuncia o solicitado aclaraciones sobre algunos movimientos relacionados con los recursos de la leche, los huevos y otros asuntos. Señaló que el joven aún permanecía en la sesión, interesado en recibir una respuesta concreta, y enfatizó que para eso estaban allí, para brindarle esa respuesta.

A continuación, el Rector respondió en relación con la rendición de cuentas, explicando que, como funcionarios públicos, tienen la obligación de rendir cuentas de manera formal, con una metodología y componentes específicos. Aclaró que la rendición de cuentas no se hace solo por cumplir, sino que es un proceso riguroso y transparente. Mencionó que, al llegar a la Institución, los recursos económicos no se manejaban de manera centralizada; se vendían productos como pollos, huevos y leche, y el dinero quedaba en manos de diferentes personas, sin un control claro. Sin embargo, desde su ingreso, todos los recursos quedaron centralizados en la caja de la Institución Educativa, lo que garantiza su manejo transparente. Resaltó que todos los recursos son públicos y están abiertos para observación, y que la rendición de cuentas incluye rubros económicos claros para quien quiera revisarlos. En ningún momento recibieron dinero de manera directa; siempre se maneja a través de la caja y la ordenación del gasto. Sobre los productos como huevos y

materiales en las sedes, dado que las instalaciones están obsoletas. Comentó que cuentan con una contadora local que supervisa estrictamente el buen uso de los recursos, evitando gastos indebidos. Expresó que, si no hay acercamiento a las cuentas, es necesario revisar todo cuidadosamente. Finalmente, informó que la revisión de las cuentas está siendo solicitada por los profesores y el estudiante SAMUEL, y que la señora NORA probablemente ya tiene un informe cerca de ser presentado oficialmente. Concluyó preguntando si esta explicación era satisfactoria y agradeciendo la participación del estudiante.

Se le concedió la palabra al JOVEN SAMUEL ARREDONDO, Representante Consejo Estudiantil Instituto Agrícola, inició agradeciendo al RECTOR CARLOS por su respuesta, y procedió a hacer algunas aclaraciones importantes. Señaló que, en primer lugar, la Institución no produce huevos, lo cual consideró necesario rectificar. Explicó que desde que cursaba quinto grado ha estado vinculado al Instituto y conoce bien sus procesos productivos. Según su experiencia, existían diversas unidades productivas, entre ellas: cerdos, ganado, pollos, codornices e incluso cultivos en el campo, pero lamentó que en la actualidad la Institución se encuentra en un evidente deterioro. Indicó que ya no se observan unidades productivas activas en el campo, ni cultivos de cítricos ni guayaba. Solo recientemente, con el regreso del profesor HOMERO, se ha intentado recuperar la zona de guayaba. También mencionó que hace poco se hizo una jornada de guadaña en una parte del plantel, pero según información que le fue confirmada por una madre de familia de los estudiantes de segundo grado, esa limpieza se realizó por iniciativa de las madres, preocupadas porque sus hijos tenían que transitar por pasto que les llegaba a las rodillas. Aclaró enfáticamente que su solicitud de claridad sobre el manejo del dinero proveniente de las unidades productivas no implica una acusación personal contra el Rector ni sugiere que se esté apropiando de recursos. Lo que pide, es transparencia en las cuentas, saber por ejemplo cuánto se produce diariamente en leche, cuánto cuesta alimentar un cerdo o cuánto produce cada unidad. Reprochó que la Institución no tiene registros actualizados o adecuados, y ejemplificó que muchas veces solo se percatan de que una res está preñada cuando ya está a punto de parir. Cerró su intervención reiterando su solicitud de mayor organización y control sobre las unidades productivas del Instituto Agrícola.

Se le concedió la palabra al Gerente de Empresas Municipales de Cartago el DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA intervino con el propósito de aclarar algunos aspectos que, según indicó, habían quedado en el ambiente, especialmente relacionados con las inversiones en el corregimiento de Zaragoza, una zona que, a su juicio, históricamente no había recibido la atención que merecía por parte de las distintas Administraciones Municipales. Explicó que desde Empresas Municipales se habían realizado intervenciones en los sistemas de acueducto y alcantarillado,

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 35 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO 040</b><br><b>( 22 MAY 2025 )</b>                | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

principalmente en sectores donde la comunidad manifestó llevar más de veinte años con los mismos problemas. Aclaró que no se trataba de una crítica a las Administraciones anteriores, sino del reconocimiento de que Cartago es una ciudad amplia, con siete comunas y varios corregimientos, lo que implicaba una distribución compleja de los recursos e inversiones. Durante su intervención, hizo una reflexión dirigida especialmente al Concejo Municipal, citando las palabras de un ciudadano que le había expresado su inconformidad frente al abandono institucional. En ese sentido, reprodujo la siguiente frase: *“Por favor no más circos, entréguenle las obras inconclusas y devuelvan los dineros de los elefantes blancos que adornan por donde no quiera este pueblo indolente”*. Con base en ello, llamó a los Honorables Concejales a asumir con conciencia el compromiso adquirido con sus electores y a trabajar decididamente para sacar adelante los proyectos municipales, con el fin de evitar que las obras queden inconclusas. Mencionó como ejemplo la galería municipal, que aún no se había concretado y cuya culminación dependía de recursos de la Nación, los cuales advirtió no estaban garantizados. Indicó que se encontraba gestionando un proyecto por valor de 60.000 millones de pesos, el cual podría quedar totalmente desfinanciado si en los próximos meses el Gobierno Nacional no realizaba el giro de los recursos comprometidos. Comentó que aún no había hecho público ese riesgo, pero que estaba esperando un plazo adicional de dos meses, tal como se lo había solicitado el Ministerio de Vivienda. Aprovechó para referirse de manera crítica al contexto político actual del país, señalando que se vivía en un “desgobierno desde la Presidencia de la República”, y recordó que los paros nacionales recientes dejaron pobreza y ruina para muchos sectores, incluidos los habitantes de Zaragoza, quienes también tuvieron que soportar taponamientos y bloqueos. Finalizó su intervención reafirmando el compromiso de la Administración Municipal y de su equipo con la comunidad y con el Concejo, asegurando que siempre estarían dispuestos a atender los llamados y a resolver las inquietudes de los ciudadanos. Agradeció a los Concejales, a los Secretarios presentes y a los funcionarios que permanecieron hasta el final de la sesión, destacando que ese gesto demostraba respeto y responsabilidad con la comunidad de Zaragoza.

Seguidamente, el Presidente de la Corporación agradeció a todos los Secretarios, Concejales y asistentes por su presencia y atención durante la jornada. Felicitó especialmente a la comunidad que permaneció hasta el final de la sesión, destacando su compromiso y participación activa en el espacio de diálogo con las autoridades municipales. A continuación, solicitó un receso y anunció que posteriormente esperaba a los concejales en el recinto del Concejo Municipal para proceder con el cierre formal de la sesión.

orden del día, se procedió al cierre formal de la sesión descentralizada, la cual constituyó una significativa jornada marcada por el firme compromiso de continuar atendiendo las inquietudes y necesidades manifestadas por la comunidad del corregimiento de Zaragoza. El Presidente de la Corporación dio la bienvenida a los Honorables Concejales, resaltando que se había desarrollado una jornada de intenso trabajo y alta responsabilidad con la comunidad. Felicitó a todos los integrantes del Concejo Municipal por su compromiso y participación activa en esta importante sesión descentralizada llevada a cabo en el corregimiento de Zaragoza.

*Seguidamente el Presidente anunció la presencia en el recinto de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.*

#### 6. Lectura de comunicaciones.

El Secretario General informó que se habían recibido dos comunicaciones de excusa por inasistencia:

- ✓ De la H C ÁNGELA ROBLES CORREA, quien manifestó que por motivos personales se encontraba fuera de la ciudad.
- ✓ Del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien dirigió una carta al presidente de la Corporación, DOCTOR LUIS FERNANDO GIRALDO, en la que expresaba sus disculpas por no poder asistir a la sesión descentralizada del Concejo Municipal en Zaragoza debido a compromisos educativos y personales previamente adquiridos. En su mensaje, reiteró su compromiso con la participación ciudadana, el trabajo con la comunidad y su disposición para seguir gestionando en favor de todos los Cartagüesños, especialmente de la zona rural.

#### 7. No se presentaron proposiciones.

#### 8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los asistentes. Agradeció al Presidente del Concejo y a los Honorables Concejales por su compromiso y disposición. Expresó que su intervención sería breve, en atención a que el Alcalde había presentado un proyecto de acuerdo con el fin de autorizar un crédito por valor de \$10.000 millones de pesos para el municipio de Cartago, dentro del cual se contemplaba la construcción de la plaza de mercado. Señaló que, a la fecha, existía un convenio vigente firmado entre el municipio de Cartago y el Departamento de Prosperidad Social (DPS) con el mismo objeto, por lo cual solicitó que se remitiera un oficio a la Administración Municipal con el fin de obtener un informe detallado del estado actual de dicha obra, la inversión ejecutada hasta el

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br>Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 37 de 37<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|   | <b>ACTA NÚMERO</b> 040<br><b>( 22 MAY 2025 )</b>         | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024    |

momento y el estado del convenio suscrito con el DPS. Manifestó que esta información era necesaria para que los concejales pudieran tomar una decisión responsable, tanto con la ciudad como con los comerciantes de la plaza de mercado, quienes albergaban la esperanza de ver finalizada esta obra, a pesar del largo tiempo de espera. Indicó que era fundamental esclarecer qué había ocurrido con los recursos ya ejecutados y cuál era el avance real del convenio, para actuar con responsabilidad desde la corporación y no poner en riesgo las expectativas de la comunidad. Aclaró que no se oponía a la ejecución de obras en la ciudad, por el contrario, las respaldaba, siempre y cuando no terminaran convertidas en elefantes blancos, como ha sucedido en numerosas ocasiones, no solo en Cartago sino a nivel nacional. Finalmente, solicitó información sobre la fecha en que los funcionarios encargados sustentarían el proyecto de acuerdo, enfatizando que era necesario que dichas explicaciones se brindaran antes del primer debate, y no durante este, para que los Concejales pudieran llegar debidamente informados y con las dudas resueltas por parte de la Administración Municipal y del DPS.

### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 13:27 horas y convocó para el día 23 de mayo del 2.025 a partir de las 08:30 horas.

  
 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente

  
 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

